

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"AGRICOLA OLEASVEGA S.A. "CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16h30del día 10 de enero del 2020, en el domicilio principal de la compañía "AGRICOLA OLEASVEGA S.A. , ubicado en la calle Oe3E No N68-248 y Francisco Dalmau, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto de su Estatuto Social.

Preside la reunión la señora licenciada Rosario del Carmen Vega en calidad de Presidente y actúa como secretario ad-hoc el señor Nelson Oleas Jaramillo, La Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario según dispone el Art. 238 de la ley de Compañías y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Comprobado el quorum, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA OLEASVEGA S.A." para tratar el único punto del orden del día:

1.- Revisar y aprobar los balances y los informes de Gerencia y Comisario pertenecientes al año 2019.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- REVISAR Y APROBAR LOS BALANCES Y LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO DEL AÑO 2019.

La señora Presidente solicita al Gerente que proceda a explicar los resultados de los Balances de la Empresa, como también los informes de Gerencia y Comisario.

En primer término, el Gerente da a conocer el informe de su gestión el año 2019, mediante el cual manifiesta que, conforme al nivel de ventas, estas no fueron como se esperaba, debido a los cambios bruscos del clima, lo cual provoco pariciones anticipadas de los frutos de la piña y obviamente tener las consecuentes perdidas. Se procedió a elaborar el respectivo informe de perdidas, el cual reposa en los archivos de la Empresa.

Un asunto interesante fue la contratación de un técnico de Costa Rica, a fin de elaborar un nuevo programa de fertilización, de acuerdo a las características de suelo, clima y entorno, esperamos que con este nuevo aporte tecnológico podamos seguir mejorando la calidad de la fruta.

Conforme a lo dicho, el año se cierra con un mínimo margen de utilidades.

Cabe puntualizar que seguimos con el trámite relativo al cambio de domicilio de la empresa, no se logró terminarlo, a pesar de que la Superintendencia de Compañías ya aprobó este cambio, el Registro Mercantil de Quito se ha negado a registrar este trámite, y ha puesto una cantidad de obstáculos, por lo cual el proceso está detenido.

Hay que puntualizar que, durante el año en mención, no se logró hacer aportes para el mercado externo, razón esta los bajos ingresos, pero hemos trabajado en seguir adelante con la terminación de la empacadora y de una vez poder exportar la piña.

Una vez dados a conocer los documentos presentados por Gerencia, los miembros de la Junta Universal proceden a aprobar los Balances del 2019, el informe de Comisario, el informe de Gerencia y el Reporte de Perdidas agrícolas.

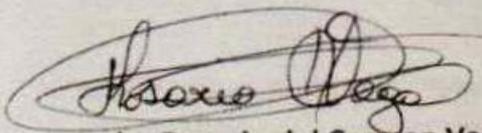
Los asistentes también expresan su pesar frente a la situación vivida y exhortan al Gerente a que se trate de tomar nuevas acciones tecnológicas para evitar la pérdida de fruta por consecuencia de los cambios de clima, el Gerente, frente a esta inquietud expresa que se están aplicando unos productos anti estrés a toda la plantación, todavía no hemos podido ver los resultados.

En el pasado se realizaron pequeñas siembras de jengibre, achotillo y aguacate, se ha evidenciado que estos cultivos siguen desarrollándose normalmente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 18h15, disponiendo un receso de quince minutos para hacer la redacción del Acta para que sea suscrita por los comparecientes.

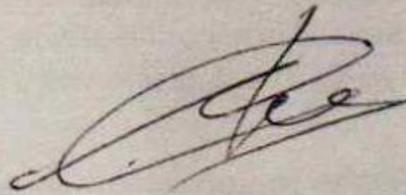
Posteriormente por Secretaria se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente Acta en original y tres copias contenido y valor en Quito a 10 de enero del 2020.



Lcda. Rosario del Carmen Vega

Presidente



Nelson Oleas Jaramillo

SECRETARIO AD - HOC